



P.S / 161

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 ABR. 2025

VISTO: la realización de la "Conferencia de las Partes de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam (BC COP-17, RC COP-12, SC COP-12)" que tendrá lugar en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, entre días 28 de abril y 9 de mayo de 2025;

RESULTANDO: I) que ha sido designada para participar de los mencionados eventos la funcionaria de la Dirección General de Secretaría, Maureen Bidart, como asesora en asuntos internacionales;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de las Convenciones de Basilea, Estocolmo y Rotterdam;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, Sra. Maureen Bidart;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, Sra. Maureen Bidart a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza entre los días 27 de abril y 3 de mayo de 2025, a fin de participar de la "Conferencia de las Partes de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam (BC COP-17, RC COP-12, SC COP-12)".-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República